

G/ 664

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 26 OCT. 2009

VISTO: la gestión promovida por la Asociación Rural de Soriano;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la Décimo Quinta Edición de la EXPOACTIVA NACIONAL a llevarse a cabo entre los días 17 y 20 de marzo de 2010 en el Departamento de Soriano;

II) que la precitada muestra constituye un destacado aporte para el sector agropecuario y agroindustrial a nivel nacional y extranjero;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover eventos como el propuesto;

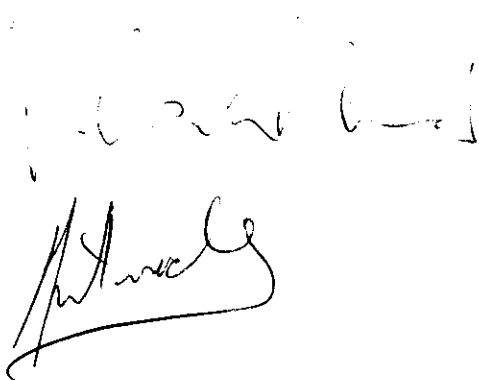
ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.-Declárase de Interés Nacional la realización de la Décimo Quinta Edición de la EXPOACTIVA NACIONAL a llevarse a cabo entre los días 17 y 20 de marzo de 2010 en el Departamento de Soriano.

2°.- Comuníquese, etc.



Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República

2009/10/26/13276